



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 05 AGO 2025

Expediente Electronico N° ORA-193/2024.-
Resolución N° CD-ORAN-130/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista de la Lic. Norma Sonia Santa Cruz, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Norma Sonia Santa Cruz fue designada en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, Interino, para la asignatura **“Enfermería del Adulto y Anciano II”** de la Carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por hasta el 31 de julio de 2025 o nueva disposición, tomado posesión el 18 de diciembre de 2024, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-450/2024 y N° SO-911/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prorrogar la designación de la Lic. Norma Sonia Santa Cruz, en el cargo de referencia, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.-

Que, en Reunión Ordinaria N° 05/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la Lic. Norma Sonia Santa Cruz, D.N.I. N° 24.039.732, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, Interino, para la asignatura **“Enfermería del Adulto y Anciano II”** de la Carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, designada por Resolución N° CA-SO-450/2024.

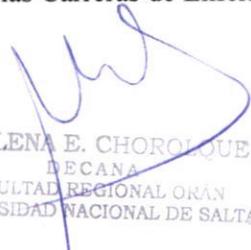
ARTICULO 2°: Imputar la prórroga a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia por jubilación de la Lic. María Elena Nieva de Gutiérrez, a partir del 01/04/2024, Resolución en trámite - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.-

ARTICULO 3°: Cursar copia a la interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA